

**ACTA N° 06/2012**  
**Sesión Extraordinaria N° 2**  
**Período 2012 - 2014**

En Copiapó, a 17 días del mes de Octubre del año 2012, siendo las 17:50 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, en adelante la Seremi de Atacama, se realiza la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2012 – 2014.

**1. Asistencia**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes Integrantes del Consejo:

- Consejera señorita Cecilia Sánchez Valenzuela.
- Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo.
- Consejero señor René Ramírez Díaz.
- Consejero señor Yery Marambio Alfaro
- Consejero señor Félix Medina Viveros

No se encuentra presentes los Consejeros don Hernán Cood Yáñez, sin excusas presentadas, doña Nora Miranda Catalán, con excusas vía correo electrónico, adjunto a la presente Acta, y don Mario Manríquez Santa Cruz, quien es subrogado por don Carlos Olivares Swett, en su calidad de Seremi (S).

**2. Tabla de la Sesión.**

La Tabla de esta Sesión extraordinaria, tiene como punto único, analizar y preparar el pronunciamiento del Consejo al Anteproyecto de Norma de Emisiones para fundiciones de Cobre y fuentes emisoras de Arsénico.

**3. Desarrollo**

Los Consejeros presentes, teniendo en consideración las presentaciones realizadas en la Sesión extraordinaria anterior y sus propios análisis, debaten sobre los distintos aspectos que configuran el Anteproyecto en consulta, concluyendo que las fundiciones involucradas en la Región, Potrerillos de Codelco el Salvador y Hernán Videla Lira de Enami Paipote, no tendrían grandes dificultades para cumplir los mejoramientos que indica la Norma, una vez publicada. Con la excepción del inconveniente derivado de procedimientos administrativos presentado por ENAMI, para cumplir el plazo de cinco años indicados en el Anteproyecto.

## Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Atacama

---

No obstante lo anterior, el Consejo estima conveniente emitir un pronunciamiento respecto de las prácticas operacionales para el control de emisiones, específicamente las referidas al Artículo 12 del Anteproyecto. En base a lo anterior, la unanimidad de los Consejeros presentes acuerdan que los Consejeros señores Ramírez y Pesenti, en compañía del Secretario Técnico, se reúnan el viernes 19 de octubre, a las 13:00 horas, para redactar y posteriormente remitir al resto de los Consejeros, una propuesta de Acuerdo, el que de no tener observaciones, remitidas al Secretario Técnico por correo electrónico, posteriormente deberá ser enviado a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente para su tramitación y consideración ante la Comité Técnico en la redacción del Proyecto de Norma definitivo. El Plazo para emitir observaciones a la propuesta de Acuerdo, es el miércoles 24 de octubre próximo.

De acuerdo al Reglamento de Sala, dicho Acuerdo, será tramitado sin esperar la aprobación de la presente Acta.

Sin más temas que tratar sobre la materia de la convocatoria, se levanta la Sesión, siendo las 18:30 horas.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

---

### Aprobación Acta N° 06/2012

**Nombre Consejeros**

**V°B°**

Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela

---

Sr. Félix Medina Viveros

---

Sr. Yery Marambio Alfaro

---

Sr. René Ramírez Díaz

---

Sr. Eduardo Pesenti Castillo

---

Sr. Carlos Olivares Swett

---